



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú R

Lima, 16 de Febrero de 1970.

Of. N°. 251

Señor Ingeniero
Alberto Benavides Quintana
Gerente de la Cerro de Pasco Corporation
Ciudad.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, acordó en su última sesión que me volviera a dirigir a Ud., aclarando el contenido de mi oficio N°. 114, de 26 de enero último, en el sentido de que el monumento que perennice la victoria del General Arenales, se erigirá en la ciudad de Cerro de Pasco.

Asimismo, acordó agradecer el propósito que alienta usted de cooperar a la ejecución de dicha obra, dentro de las posibilidades que se sirva usted darnos a conocer en el penúltimo acápite de su atenta nota de 6 del presente mes.

Con esta ocasión, reitero a usted el testimonio de mi alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.

SPL/ae.